

MAR DEL PLATA, 4 DE FEBRERO DE 2019

VISTO el Expediente N° 1-7570/2018 caratulado "Adquisición de Inversor trifásico con conexión a red para inyección de energía fotovoltaica.", y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento de Ingeniería Electrónica y Computación realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 89/2018.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada (Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 46/2018.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de una (1) oferta.

Que obra agregado el informe de Oferta elaborado por el Departamento Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención del Dr. Funes Marcos quien emite opinión en referencia a la oferta presentada.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 50/2018 recomendando la preadjudicación a la firma Electronic SA.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el procedimiento Licitación Privada 46/2018, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
----------	---------

Ren glón	Detalle
1	Inversor trifásico con conexión a red para inyección de energía fotovoltaica - Potencia 10kW-12kW, conectividad LAN, control de MPPT, frecuencia de red 50Hz

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 13/2019

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	ELECTRONIC SA	2,00	\$ 117.702,12	\$ 235.404,24

**Importe total adjudicado \$ 235.404,24**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 359**